

**Res\_UAIP\_003/2019**

San Salvador, a las once horas con veinte minutos, del día cuatro de enero del año dos mil diecinueve, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor

de fecha 17 de diciembre de 2018 y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_001 /2019**, solicitando la siguiente información:

- Planillas faltantes según detalle anexo para trámites del INPEP

I. Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

Se remite la información solicitada por el peticionario en cumplimiento a los artículos 1, 2, 50 literales a, b, d, i, 71, 72 literal c, de la LAIP.

Se entrega la información solicitada, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Planillas faltantes:

1984	1998	1999	2000	2001	2002
Febrero	Septiembre	Enero	Enero	Enero	Enero
Marzo	Octubre	Febrero	Febrero	Febrero	Febrero
Abril	Noviembre	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo
Mayo	Diciembre	Abril	Abril	Abril	Abril
Junio		Mayo	Mayo	Mayo	Mayo
Julio		Junio	Junio	Junio	Junio
		Julio	Julio	Julio	Julio
		Agosto	Agosto	Agosto	Agosto
		Septiembre	Septiembre	Septiembre	Septiembre
		Octubre	Octubre	Octubre	Octubre
		Noviembre	Noviembre	Noviembre	
		Diciembre	Diciembre	Diciembre	

II.- Que de acuerdo al artículo 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, costos que han sido aprobados por la Administración, los cuales deberán ser cancelados en cualquiera de las Colecturías de las empresas CEPA y ser presentado el comprobante ante esta Unidad, para hacer la entrega de los mismos. El pago deberá realizarse de de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (Sin IVA)	Total a Pagar (Sin IVA)
Fotocopia	85	0.06	5.10
Bolsa Manila	1	0.05	0.05
<b>Total</b>		<b>Total sin IVA</b>	<b>5.15</b>

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico \_\_\_\_\_, se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_003/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



**Licda Jayme Magaña**  
Oficiala de Información de CEPA